

Junio 12, 2024

Oficio núm. R-276-01/2024

Asunto: Oficio de autorización para celebración de actos y contratos en el marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

Lic. Jesús Mauro Bolado Islas
Abogado General de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario.

PRESENTE

Por medio del presente y en cumplimiento de lo establecido en el inciso A) fracción III de la cláusula séptima del Convenio del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), y en conformidad con las disposiciones normativas aplicables, se autoriza la celebración de los actos y contratos de los que deriven derechos y obligaciones, con cargo a los recursos depositados en la cuenta bancaria productiva específica, con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto del convenio.

Descripción de los actos y contratos autorizados:

Tipo de contrato:	Adquisición de bienes.
Monto asignado:	\$30,000.00
Vigencia:	31 de diciembre 2024
Finalidad del contrato:	Celebrar contrato para la adquisición del equipo necesario para el cumplimiento de los objetivos del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), conforme a las especificaciones técnicas y normativas establecidas.
Nombre del responsable del proyecto:	Isidro Otoniel Montelongo Alfaro.



13/6/24

[Handwritten signature]

Lineamientos aplicables:

Los actos y contratos celebrados deberán ajustarse estrictamente a lo previsto en las Reglas de Operación del PRODEP, así como a las disposiciones normativas vigentes aplicables a la institución y a la correcta ejecución de los recursos. Será responsabilidad de la entidad receptora garantizar el cumplimiento de los derechos y obligaciones derivados de dichos actos y contratos, así como la debida administración de los recursos conforme a los lineamientos establecidos.

Agradezco de antemano su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DR. JOEL LUIS JIMÉNEZ GALÁN

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO



C.C.P. Ing. Paulina Sarahi García Mercado, Representante Institucional ante PRODEP.
Ing. Santiago Villa Carrizales, Director de Administración y Finanzas de la UT del Mar de Tamaulipas.
MC. Isidro Otoniel Montelongo Alfaro, Profesor responsable del proyecto.
Archivo.